



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2010

Expte. N° 20.635/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 009-SRT-2010 de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se aprueba el desempeño como alumnas tutoras, durante el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) Ingreso 2009 de la citada Sede, de la Srta. Karina Viviana D'GIUSTI y la Srta. Lía CAMPERO.

QUE asimismo se solicita la convalidación del citado acto administrativo.

Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 009-SRT-2010 de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de fecha 09 de febrero de 2010, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Sede Regional Tartagal y notifíquese a las interesadas. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilventu
Dra. MARIA CELIA ILVENTU
SECRETARIA ACADEMICA

Stella Perez de Bianchi
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION N° 0158-10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejercito Argentino - 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03875 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

RESOLUCIÓN N°:009-SRT-2010 TARTAGAL(SALTA) 09 DE FEBRERO DE 2010
EXPTE N°:20.635/09

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Carlos Cedrón y el PSP Cruz Carrizo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se informa acerca del desempeño de los Alumnos Tutores de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal-Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU), Ingreso 2009.

Que es necesario emitir resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño durante el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitario (CILEU) Ingreso 2.009 de los siguientes alumnos Tutores:

Apellido y Nombre	L.U. N°	D.N.I. N°:	DICTAMEN	Año
D'GUISTI, KARINA VIVIANA	5778	23.778.258	Aceptable - MB	2009.
CAMPERO, LIA	5753	24.514.074	Aceptable - MB	2009.

ARTICULO 2°: AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo, el informe de promocionalidad elaborado por el docente.

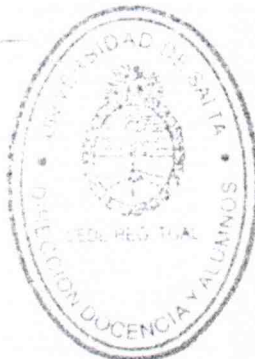
ARTICULO 3°: ELEVAR las presentes actuaciones a Secretaria Académica para su convalidación.

ARTICULO 4°: NOTIFIQUESE a las interesadas, al Profesor responsable, al Departamento de Docencia y Alumnos, a Sección Personal, a la Coordinación de la Carrera de Enfermería y a quines corresponda a sus efectos.

PG1RES2010AWIN

deby

Prof. RAMON CABAÑA
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.



Marta
C.ª Marta M. de Ombres
Directora
Sede Regional Tartagal UNSE

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**